



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con veintinueve minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Warnel May Escobar.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 06 de mayo de 2020.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de los oficios número DAS/1023/2020 y DAS/1033/2020, recibidos el 04 y 12 de mayo del 2020, respectivamente, suscritos por el Auditor Superior del Estado de Yucatán, C.P. Mario Can Marín, que contienen el Informe de Avance de Observaciones de la Cuenta Pública 2017 y 2018, con corte al primer trimestre del 2020; y

b) Distribución del oficio número UVE/TIT/007/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, suscrito por el Titular de la Unidad de Evaluación y Vigilancia de la ASEY, L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, que contiene la Propuesta del Informe de Observaciones y Recomendaciones a la ASEY, al que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán.

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la designación de un Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de dos consejeros del



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 06 de mayo de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación, dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya los oficios número DAS/1023/2020 y DAS/1033/2020, recibidos el 04 y 12 de mayo del 2020, respectivamente, que contienen el informe de avance de observaciones de la cuenta pública 2017 y 2018, con corte al primer trimestre del 2020. Al respecto, comentó que, de acuerdo con la ley, la ASEY tenía hasta el 4 de mayo para enviar al Congreso el informe de avance de las observaciones de la cuenta pública 2017 y lo avanzado de 2018, correspondiente a unos 160 organismos, explicando que dicha información fue distribuida tanto física como digitalmente por medios digitales a todos los diputados de esta Legislatura.

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el oficio número



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

UVE/TIT/007/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que contiene la Propuesta del Informe de Observaciones y Recomendaciones a la ASEY, al que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. Al respecto, explicó que se tiene hasta el 30 de mayo de los corrientes para enviar la Propuesta del Informe de Observaciones y Recomendaciones a la ASEY, misma que también se hizo llegar vía electrónica a todos los diputados el día 25 de mayo del presente año. En este entendido, cedió el uso de la voz al L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Evaluación y Vigilancia de la ASEY, con el de que dé una explicación sobre dicha propuesta.

Concluida dicha intervención, las diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar y María de los Milagros Romero Bastarrachea hicieron un reconocimiento al trabajo realizado en el seno de la Unidad de Evaluación y Vigilancia de la ASEY, en virtud de que retoma las opiniones vertidas por los diputados de esta Comisión, además de que hace señalamientos puntuales a algunas deficiencias del citado organismo, aunque comentaron que habría que estar pendientes de la respuesta de la ASEY con respecto a las recomendaciones se le hicieron.

Más adelante, el Diputado Presidente sometió a votación la Propuesta del Informe de Observaciones y Recomendaciones a la ASEY, aprobándose por unanimidad.

Prosiguiendo con el inciso "c" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que el 15 de julio de 2015 fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el decreto número 294/2015, mediante el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

cual los diputados integrantes de la LX Legislatura nombraron consejera del entonces Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, a la Licenciada María Eugenia Sansores Ruz para un período de cinco años, mismo que inició a partir del día 15 de julio del año 2015, previo compromiso constitucional, y concluirá el día 14 de julio de 2020. Asimismo, en virtud del artículo quinto transitorio del decreto 380/2016, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de anticorrupción y transparencia, los consejeros pasaron a ser comisionados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y se estableció que sus cargos concluirían en los términos del decreto de su nombramiento respectivo. Por lo anteriormente expuesto, y en razón de que el período para el que fue nombrada comisionada la Licenciada Sansores Ruz está por concluir, es necesario expedir la convocatoria para la elección de un comisionado a más tardar treinta días naturales previos a la fecha en que concluya el nombramiento respectivo, conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, explicando que por lo anterior, instruyó a la Secretaría General para que elabore el proyecto de convocatoria para la elección de un comisionado, el cual solicitó que sea distribuido en ese momento. Posteriormente, pidió a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente comentó que en esta sesión se incluyeron dos convocatorias, una para comisionada y para dos consejeras, en similares términos y difusión como anteriores convocatorias que se han hecho en esta Comisión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Más adelante, no habiendo discusión, el Diputado Presidente puso a votación, el proyecto de convocatoria en cuestión, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso "d" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de convocatoria para la designación de dos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y posteriormente, solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea propuso se incluya en esta convocatoria el requisito: "Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime la buena fama en el concepto público, ello lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena", que es el mismo que se incluye en la convocatoria para comisionado, toda vez que a final de cuentas los consejeros supervisarán el trabajo del comisionado. El Diputado Presidente sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, no habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente sometió a votación el citado proyecto de convocatoria, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

respectivas y darle el trámite que corresponda; asimismo, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya los proyectos de convocatoria recién aprobados, a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En asuntos generales, el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro recordó que anteriormente se hizo un exhorto a la ASEY para la capacitación en torno al PROAS (Programa de Anual de Auditorías) para los síndicos, pero muchos de éstos no cuentan con la capacidad adecuada para llevar a cabo dicho programa, por lo que propuso que la siguiente sesión se realice un punto de acuerdo de esta Comisión para hacer un nuevo exhorto a la ASEY para proporcionar asesorías a los síndicos, con el fin de apoyarlos en esa labor y evitar que caigan en problemas legales. Al respecto, el Diputado Presidente afirmó que le parece adecuado dicho exhorto, considerando que dicha asesoría o capacitación puede realizarle vía remota con motivo de la pandemia.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea propuso solicitar a la ASEY que en la próxima sesión proporcione un informe del estado que guardan las 71 denuncias que ha interpuesto ante la Fiscalía Especializada por daño patrimonial, que en el 2017 ascendió a más de 56 millones 535 mil pesos, y en el 2018, fue por más de 129 millones 623 mil pesos. Al respecto, el Diputado Presidente indicó que se solicitará dicha información a la ASEY.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE SERVERO HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.